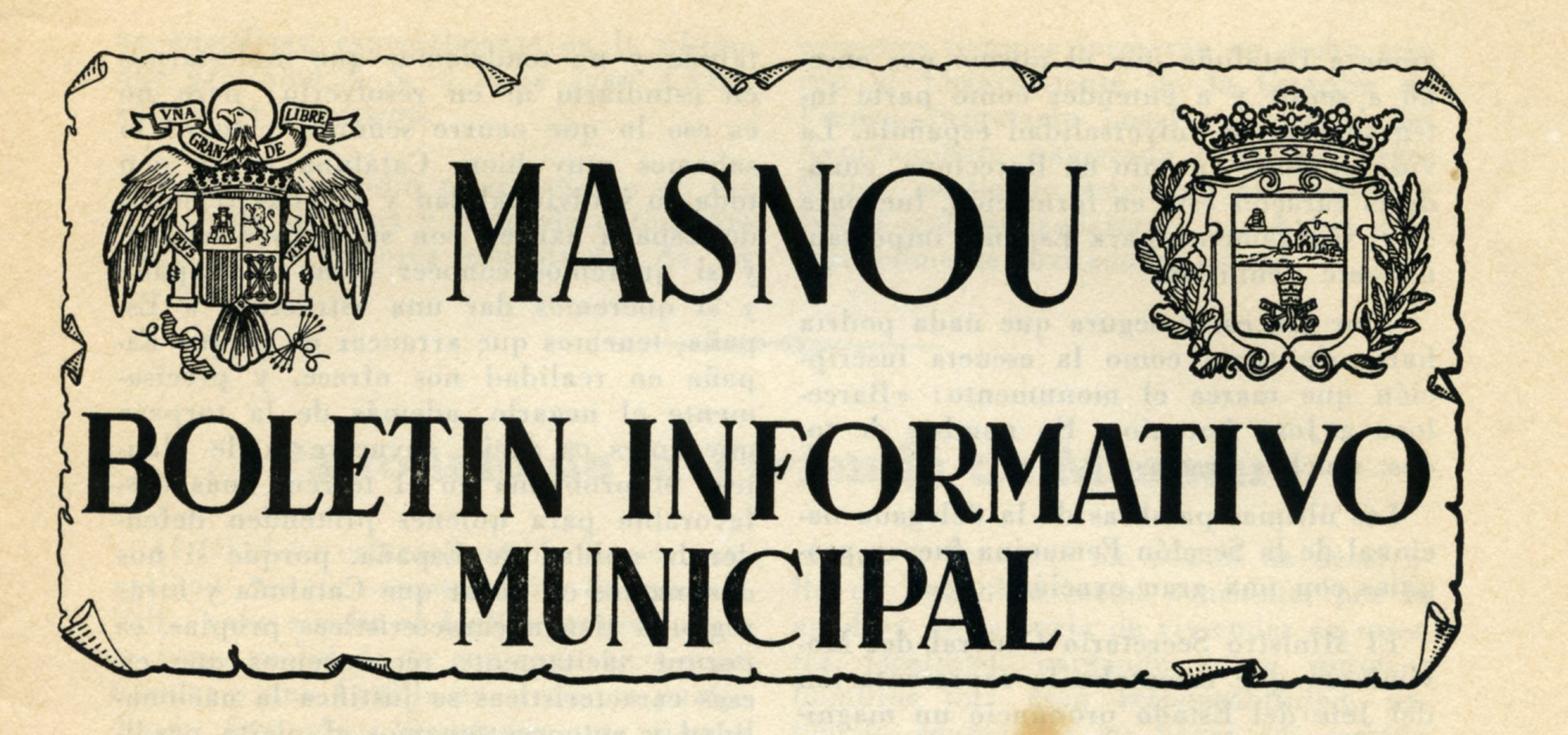
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

DE MASNOU



Año VIII - Núm. 91 Noviembre 1964



Depósito Legal B-9077 - 1961

Permanente vigencia del pensamiento de José Antonio

Barcelona, centro y corazón de Cataluña, ha cumplido una deuda de honor al inaugurar el monumento erigido en memoria de José Antonio Primo de Rivera, que tanto amó nuestra tierra. El alcalde de la ciudad, don José M.ª de Porcioles en pieza oratoria magnífica calificó de ejemplar y generosa la muerte del Fundador por esa nueva España que presentía unida, libre y grande. Nuestro Gobernador Civil y Jefe Provincial, don Antonio Ibáñez en frases acertadas y magníficas palabras dijo entre otras cosas: «Y es que nuestro Movimiento es y será un movimiento de Juventud, por que no es estático, si no dinámico, no se basa en añoranzas pretéritas sino que contiene un impetuoso impulso creador proyectado hacia el futuro». Anteriormente Pilar Primo de Rivera, que fue recibida con una ovación prolongadísima, muestra del cariño con que se la recibe siempre en la Ciudad Condal, dijo:

«En estos momentos en que inauguramos en Barcelona un bello monumento a José Antonio quiero, en nombre de los que quedamos de la familia, dar las gracias a todos los que con sus iniciativas o su intervención han hecho posible la ejecución de la idea, pero también a todos los camaradas barceloneses y a los venidos de otras provincias, para honrar con este acto la figura de José Antonio.

»Aunque para mí, en esta fecha, el límite familiar de la sangre casi no significa nada y queda diluido en la inmensa familia falangista donde somos todos camaradas de José Antonio, los que compartimos con él la lucha por la iluminación en las mentes españolas de una gran idea política y los que si por su edad no pudieron compartirla son, como nosotros, seguidores de su pensamiento. Esto mejor, mucho mejor que yo, lo hubiese dicho Miguel, mi hermano, que en los últimos días de su vida pensaba con emoción en la llegada de este monumento, no sólo por el hecho de la inaguración, sino porque aquí nos unen sentimientos muy hondos, el monumento a José Antonio y el

amor a Cataluña que él mismo nos enseñó a sentir y a entender como parte integrante de la universalidad española. La vida de José Antonio en Barcelona, cuando el carácter está en formación, fue para él y, seguramente para España, importantemente definitiva.

»Por eso estoy segura que nada podría halagarle tanto como la escueta inscripción que marca el monumento: «Barcelona a José Antonio». En nombre de todos, muchas gracias».

Las últimas palabras de la delegada nacional de la Sección Femenina fueron acogidas con una gran ovación.

El Ministro Secretario General del Movimiento que ostentaba la representación del Jefe del Estado pronunció un magnífico discurso del que **entresacamos** los párrafos siguientes: «Barcelona se ha unido sinceramente a la memoria de José Antonio». «La unidad en la tarea es nuestra fuerza. Somos amigos de todos los pueblos y con todos deseamos buen entendimiento. Necesitamos Instituciones fuertes donde el pueblo esté presente. Hoy no sólo representáis a Barcelona sino a España entera». Terminó diciendo: «Sólo os pido que en la paz de los hogares recordéis a José Antonio».

Y bien le debía Barcelona y al decir Barcelona es decir Cataluña entera ese recuerdo a su memoria, ya que hablaba de ella en el Parlamento el 30 de noviembre de 1934 en los siguientes términos: « ..Ya sabéis que dije siempre —si es que tenéis la benevolencia de recordarlo— que hay muchas maneras de agraviar a Cataluña, como hay muchas maneras de agraviar a todas las tierras de España, y una de las maneras de agraviar a Cataluña es precisamente no querer entenderla.

»Pero también es torpe la actitud de querer resolver el problema de Cataluña reputándolo de artificial. Yo no conozco manera más candorosa y aún estúpida de ocultar la cabeza bajo el ala, como la de sostener, como hay quienes sostienen, que ni Cataluña tiene lengua propia, ni tiene costumbres propias, ni tiene historia propia, ni tiene nada. Si esto fuera así, naturalmente no habría problema en Cataluña y no tendríamos que molestarnos en estudiarlo ni en resolverlo; pero no es eso lo que ocurre señores, y todos lo sabemos muy bien. Cataluña existe con toda su individualidad y muchas regiones de España existen con su individualidad, y si queremos conocer cómo es España y si queremos dar una estructura a España, tenemos que arrancar de lo que España en realidad nos ofrece, y precisamente el negarlo, además de la torpeza que antes os decía, envuelve la de plantear el problema en el terreno más desfavorable para quienes pretenden defender la unidad de España, porque si nos obstinamos en negar que Cataluña y otras regiones tienen características propias, es porque tácitamente reconocemos que en esas características se justifica la nacionalidad y entonces tenemos el pleito perdido si se demuestra, como es evidentemente demostrable, que muchos pueblos de España tienen esas características». Y en otra arenga a Cataluña, terminaba diciendo: «Catalanes que el futuro como el pasado, no os intente borrar como una generación maldita, que tendió a su pueblo los puentes del aniquilamiento. ¡Catalanes! Que la gran España —la de hoy, la de ayer y la de mañana— integre nuestros esfuerzos —los de la gran Cataluña— para servir a la alta empresa de la unificación donde los españoles habremos de salvarnos».

Fue un verdadero precursor, se preocupó más de los humildes que de los poderosos y su doctrina —no siempre cumplida por desgracia —ha ido alcanzando a los menos dotados para hacerles llegar la paz, el pan y la justicia, con que siempre había soñado.

En su muerte gloriosa, vemos el símbolo del desinterés y el sacrificio, de quien todo lo dio por sus ideales de ver su Patria —a la que tanto amó— por las rutas de su antigua grandeza y esplendor a que la ha conducido con pulso firme y buen gobierno nuestro Jefe de Estado, Generalísimo Franco a través de esos inefables veinticinco años de Paz, lograda a costa de la mejor sangre de la juventud española. Muchos de los puntos preconizados en su doctrina los hemos visto reflejados

en encíclicas, especialmente en la última que proclamó S. S. el Papa Juan XXIII, «Mater et Magistra».

Masnou no podía estar ausente en ese tributo de pleitesía y recuerdo a José Antonio, y los mejores escuadristas de los primeros tiempos formaron en dicho acto con el Lugarteniente de la Guardia de Franco, Secretario Local y Concejal del Ayuntamiento, camarada Francisco Pagés Millet, asistiendo asimismo el Alcalde y Jefe Local señor Salazar, que había sido especialmente invitado al mismo.

Patronato de la Vivienda de Masnou

Al fabuloso esfuerzo realizado por esta entidad benéfico-constructora de nuestra Villa, cabe añadir el loable proyecto, que se torna realidad, de construir un Grupo Escolar y una Capilla en el mismo paraje donde han sido levantadas un número considerable de viviendas, al amparo de la legislación promulgada y beneficios dimanantes de esta ingente obra social, predilecta de nuestro preclaro Jefe del Estado.

Durante mucho tiempo se ha ido estudiando por el Patronato, la posibilidad de dotar a aquella Urbanización, de unos elementos tan indispensables como son, la formación cultural y la ambientación moral y religiosas de todos sus moradores y, finalmente, ha surgido la colaboración deseada para plasmar los anhelos de esta Entidad y cubrir las necesidades de todos los usuarios de aquellas viviendas esperándose de que, en un futuro inmediato, podrán darse a la luz pública los pormenores de esta conquista que nos enorgullece y nos colma de satisfacción, con el agradecimiento a manos blancas y amigas, comportando todo ello en su esencia, la culminación de un deber cumplido.

El esfuerzo del Patronato de la Vivienda de Masnou tendió desde el primer momento, a catalizar los planes de desarrollo de una obra social acuciante, por la agudeza de carencia de viviendas en nuestra localidad, cargando sobre nuestros hombros una gran responsabilidad, habiendo conseguido su hogar un crecido número de habitantes de nuestra Villa, a muchos de los cuales se les ha prestado en todo momento la debida inforción para formular solicitud de préstamos laborales, para poder hacer frente a los anticipos indispensables y para obtener cada uno su hogar.

Digno colofón de toda esta enjundiosa empresa habrá de resultar la creación del Centro Escolar indicado y la Capilla que compendiará la obra espiritual de que son paladines los masnouenses como buenos españoles, subrayando la instauración de estas beneméritas fundaciones con los plácemes más encomiásticos de nuestra población, que estamos seguros habrá de agradecer al Patronato y a sus colaboradores los desvelos denodados y que con su actuación marcará un hito en su historial, coronando con letras de oro una gran obra que prestigia a Masnou y que va entrando, por saturación, en sus fases finales.

Homenaje a un Ex-Alcalde

El día 11 de octubre el Teniente de Alcalde don Jaime Bertrán Collell asistió, como delegado del Alcalde, al homenaje que la población de San Ginés de Vilasar tributó a don Salvador Galcerán Pons que durante 19 años fue Alcalde de la misma.

El gran número de concurrentes a este almuerzo patentizó las grandes simpatías con que cuenta el señor Galcerán y el agradecimiento de todos ellos por la labor realizada al frente del Ayuntamiento durante su prolongada gestión.

El agasajado dio las gracias por este homenaje que se le tributaba, y particularmente las dio después al señor Bertrán rogando las hiciese patente al señor Alcalde de Masnou, por la gentileza de su asistencia al acto celebrado.

Aniversario

El día 11 del pasado octubre, en ocasión de cumplirse el 8.º aniversario de la toma de posesión de nuestro Alcalde y Jefe Local, fue felicitado por todo el personal del Ayuntamiento y demás Jerarquías locales y otras personalidades.

El señor Salazar agradeció vivamente las muestras de afecto y se puso a disposición de toda la población con renovado entusiasmo para seguir laborando en pro del engrandecimiento de la misma.

Día de la Hispanidad

La Fiesta de la Raza en que el Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil y los de Administración Local y Correos celebran su fiesta por tener como Patrona a la Virgen del Pilar, se conmemoró en esta Villa con una Misa en la Iglesia del mismo nombre a la que asistieron las fuerzas de la Guardia Civil de esta Comandancia, así como representaciones del Ayuntamiento y de Correos.

Conmemoración de los Fieles Difuntos

Siguiendo piadosa costumbre, el primer día de noviembre actual el Ayuntamiento en pleno se trasladó al Cementerio, depositando una magnífica corona a la memoria de los masnouenses fallecidos lejos de esta Villa.

Alistamiento Reemplazo de 1965

Realizándose en este Ayuntamiento los preliminares para el Alistamiento del Reemplazo de 1965, se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta localidad nacidos durante el año de 1944, la obligación que tienen de inscribirse en el citado Alistamiento, pudiendo pasar a efectuarlo por el Negociado de Asuntos Militares, cualquier día laborable de 12 a 14 horas.

Requisición Militar

En cumplimiento de las órdenes dictadas por la Superioridad, todos los vecinos de este término municipal que posean *cabezas de ganado caballar, mular, asnal y bovino, automóviles, ómnibus, camiones, motocicletas, carros, furgones, carretas,* etc. se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento desde el día 16 de noviembre actual al 15 de diciembre próximo, de 12 a 13 horas, para inscribirlos en el Censo de Requisa Militar.

Quienes no hagan la inscripción en el tiempo ordenado, serán sancionados de acuerdo con el artículo 75 del Reglamento de Movilización. Las sanciones impuestas en el citado artículo son: Requisición, si hubiese lugar a ello, sin derecho a indemnización alguna y en primer lugar que los otros, además, multas de 25 a 500 pesetas, graduables según la importancia de la infracción.

Embellecimiento establecimientos próximas Fiestas Navideñas

El Ayuntamiento siempre atento a cuanto pueda suponer progreso y embellecimiento de la Villa, quiere establecer unos premios que se otorgarán en las Fiestas Navideñas, a aquellos establecimientos comerciales que con mayor esmero y gusto artístico, hayan adornado sus escaparates, fachadas de sus edificios o tramos de vía pública, procurando instalar los motivos navideños, con la máxima profusión de luz.

En el próximo número de nuestro Boletín, se especificará el importe de los premios y las condiciones para la concesión de los mismos, una vez que el presente asunto sea estudiado y decidido en tal sentido por la Corporación Municipal en su próxima sesión ordinaria Plenaria.

Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Octubre de 1964

Com. Mpal. Permanente, 5 *octubre*

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Renovar y actualizar el expediente instruido para alineación de la calle Capitán Mirambell.

Acceder a lo solicitado por doña María Rocasalva Quer sobre instalación de invernadero, frente al Restaurante Caravel, sin que dicha concesión implique derecho alguno sobre casos similares.

Autorizar a Cobega, S. A., la instalación de un letrero luminoso en Bar «El Yate».

Conceder permiso a don Joaquín Company Palom para alta de un taxi «gran turismo» sin derecho a parada.

Someter a informe técnico para realización de lo interesado por don Jaime Calvet Colomer, un escrito del mismo sobre alineación de calle Flos y Calcat.

Resolver revisión de acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de fecha 15 de junio último estableciéndose definitivamente anchuras reguladoras de calles 27 de Enero y San Pedro, a efectos de fijación de alturas en futuras edificaciones.

Someter a informe técnico la petición de don Pedro Riera y don Juan Bolart, relativa a concesión de permiso de construcción en dos solares de calle Colomina; así como la de don Antonio Castells Castells de similar contenido.

Solicitar mayor amplitud de datos sobre una petición de ampliación de la red, que formula la Compañía de Flúido Eléctrico, S. A.

Autorizar la realización de las siguientes obras: núms. 319 a 325 y 327 a 329, de escasa importancia, así como expedientes núms. 272, de don Juan Gilabert Nuri para vivienda en Urbanización Meya; núm. 291, de don José Serradell Porqueras para vivienda en Carretera de Teyá, s/n.; núm. 318, de doña Antonia Durán y don Enrique García, para diez viviendas en un edificio en calle Goleta Fragata; y núm. 331, de doña Magdalena Font Ramentol para reforma de finca de calle Generalísimo, 7.

Autorizar la ampliación de línea que solicita F.E.C.S.A.

Autorizar a don Miguel Bolart Ferrando la venta de flores naturales en calle Goleta Constanza, s/n.

Aprobar la relación núm. 33 de facturas, por importe de 42.240'70 pesetas.

En ruegos y preguntas los señores asistentes se interesan por algunos asuntos de carácter público.

Com. Mpal. Permanente, 19 *octubre*

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Al darse cuenta de la correspondencia recibida se destaca una carta del excelentísimo señor don Luis de Lamo Peris, agradeciendo felicitación de la Corporación con motivo de su fiesta onomástica.

Acceder a lo solicitado por don Miguel Capo Soldevila, sobre modificaciones en el sistema de puesta en marcha del alumbrado de la Urbanización Santa Madrona.

Autorizar la instalación de un letrero luminoso en calle Barcelona, 20, bis, a don Luis Gómez Passolas.

Complacer petición del señor Rossell Roca respecto a medidas vigilancia en los partidos de los domingos que cita en Campo de Deportes.

Autorizar la ejecución de las medidas propuestas en los expedientes de reclamaciones diversas sobre perfeccionamientos de servicios, según núms. 1, 4 y 7.

Someter a informe técnico los siguientes expedientes de petición de obras: número 335, de don José Flo Roig para un pozo en calle Colomina, 34; núm. 339, de don Carlos Nadal y don Juan Grifell para edificio en calle San Agustín, 10; número 340, de don Salvador Castell Argemí para edificio en calle Adra, 49; núm. 343, de don Jorge Martínez Martínez para una casa en calle J. Llampallas, s/n.; núm. 344, de don Alejandro Villá Bassols para edificio de renta limitada en calle Villa Jardín, s/n:; respecto al expediente número 317, se deja pendiente de estudio complementario. Solicitar de don Vicente Rocas-Albas Bañeras un croquis o plano de la zona que interesa cubrir del Torrente Riquers.

Autorizar la realización de las siguientes obras: núms. 294, 330, 332 y 333, 336 a 338 y 341 y 342 de escasa importancia, y expedientes núms. 284, de don Guillermo Puche Crespo para edificio en calle Flos y Calcat, s/n.; núm. 287, de don José y don Antonio Manzanares Bravo para chalet en Urbanización Santa Madrona; núm. 313, de don Manuel Colom Barceló y don Miguel Cot Guardia para edificio en calle San Miguel; núm. 326, de don José Pagés Alsina para reforma piso calle Santa Rosa, 21. Aprobar informes técnicos sobre posibilidades de edificación en Barrio de la Colomina, a petición de don Pedro Riera y don Juan Bolart, y en parcela de la Urbanización Santa Madrona a instancia de don Antonio Castells Castells.

Remitir a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, el expediente de legalización de una sala de fiestas instada por don Juan Terrones Pumarola como Presidente de la Sociedad Cultural N.U.M., debidamente informado por este Ayuntamiento.

Autorizar la venta de artículos de joyería en calle J. Serra, 1, a don Jaime Grifol Faricle.

Aprobar la relación núm. 34 de facturas por importe de 40.138'05 pesetas.

Aceptar informe del señor Interventor sobre determinada propuesta de rectificación importes cuotas de tasas.

Autorizar el reintegro del 90 por 100 del importe sobre permiso de obras satisfecho por don Juan Bernad Franquesa, por estar acogidas a los beneficios de renta limitada.

Autorizar el abono del tercer quinquenio al Sereno don José Miravet Grifol.

En el trámite de ruegos y preguntas el señor Bertrán se interesa por regularización de todo cuanto afecta a calle Villa Jardín, por reparaciones en fuentes públicas y distribución del legado artístico de don Rogelio López. Los otros señores asistentes se interesan por diversos asuntos de carácter secundario.

Com. Mpal. Permanente, 26 *octubre*

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Proceder a una segunda emisión del Sello Municipal por valor de 135.000'— pesetas.

Conceder un cambio de coches, a la plantilla sin chófer que tiene autorizada don Ramón Bardagí Fumanal.

Someter a informe técnico las siguientes peticiones de obras: núm. 351, de doña Manuela Bel Cuadrero para adición apartamento en calle F. Maristany, 17; núm. 352, de don Diego Aguiar García para torre en Ciudad Jardín; núm. 355, de don José Cugat Tamaró para vivienda en calle Virgen del Pilar, s/n.; núm. 356, de don José Soriano Ribera para vivienda en Urbanización Meya; núm. 357, de don Juan Masanés Olivar para adición de dos plantas en calle J. Llampallas, s/n.; y número 358, de don Francisco Casals Planas, para un pozo en C. A. Alella. Dar el

mismo trámite a la instancia de doña Carmen Isern Casas que solicita señalamiento de rasante.

Autorizar la realización de las siguientes obras: núms. 346 a 348, ambos inclusive, de escasa importancia, y expediente núm. 344, de don Alejandro Villá Bassols para edificio de renta limitada en prolongación de Villa Jardín, s/n.

Autorizar los siguientes traspasos de establecimientos: una peluquería de doña Mercedes Marcos a doña Mercedes Farrás Villurbina; una tienda de ultramarinos de don Arturo Badrena a don Alejo Castellsagué Durán y un establecimiento de venta de cemento al por mayor de don Salvador Vidal Majó a don Salvador Vidal Barba.

Autorizar la apertura de los establecimientos solicitados por don Manuel Chust Bonet y don Francisco Tabaras Rosés, según expedientes núms. 317 y 318, respectivamente.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, los expedientes de calificación de las actividades de los siguientes industriales: don Juan Humet Vallés, don Salvador Villá Matalí, don Antonio Jordana Baró, don Ramón Fábregas Tarré, doña Angela Serra Berenguer, don Juan Ventura Ribas, don Jaime Jordana Baró, don Martín Durán Mateu, don Antonio Más Culell, don Carlos Serra Suñol, doña Antonia Roca Costa y don José Bach Espinet.

Acceder a la solicitud de prórroga de permiso de obras al núm. 17 de calle A. Guimerá de don Eudaldo Oliveras Sánchez.

Aprobar valoración de daños causados a la barandilla de la carretera por vehículo matrícula B.-283.466.

Autorizar las medidas propuestas en los expedientes de carácter interno sobre reparaciones diversas en Escuelas Nacionales.

Aprobar la relación núm. 35 de facturas por importe de 38.279'90 pesetas.

Dar aprobación a la relación núm. 1 de Tasa de Equivalencia por un total provisional de 122.489'39 pesetas.

Suscribir a este Ayuntamiento como cooperador a la Asamblea Nacional de Ejercicios Espirituales.

En el trámite de ruegos y preguntas el señor Bertrán interesa llevar a efecto una limpieza general en calle Federico Bosch, así como determinadas reparaciones en calle Esperanza. El señor Villá manifiesta la necesidad de establecer mediante oportuno letrero de prohibición, el que se viertan basuras en sector del paso a nivel sito frente al Mercado, próximo al mar. Se toma nota de la propuesta general sobre empleo de raticida en aquellas inmediaciones.

Pleno Municipal, 26 *octubre*

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Aprobar la propuesta de la Lugartenencia de la Guardia de Franco local, de concesión de la Medalla de Bronce de la Villa a varios vecinos que se citan, en consonancia con el Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento debidamente autorizado por la Superioridad, previos los trámites reglamentarios.

Aprobar con carácter inicial el proyecto de Reglamento Especial regulador de las concesiones del «título de vecindad honorífica» hacia el turismo.

Realizar propuestas de fiestas locales para 1965, a efectos de confección del Calendario Laboral.

Aprobar Pliego de Condiciones confeccionado para la subasta de la obra de pavimentación de la Bajada de Cân Galbany (tramo comprendido entre Plaza General Sanjurjo y Carretera General).

Imponer Contribuciones Especiales de mejoras a los propietarios de fincas afectadas por la obra antes citada.

Aprobar los expedientes sobre partidas fallidas de diversos impuestos, correspondientes a los años 1959 a 1962.

Dando cuenta de dos instancias relacionadas con el régimen de alturas sobre construcciones a emplazar en calle 27 de Enero, ante la tramitación de un permiso de obras pendiente de concesión, ordenándose someterlo nuevamente a definitivo informe técnico y asesoramiento jurídico complementario en su caso, para la adopción resolutiva que fuera procedente.

Aprobar totalmente la actualización del presupuesto de la obra de construcción de

un edificio para dependencias municipales en donde se albergaran los servicios de Telégrafos y Correos.

Ratificar el régimen de gratificaciones a percibir por el personal de este Ayuntamiento durante el próximo ejercicio de 1965.

Remitir a la Dirección General de Administración Local los expedientes tramitados de situaciones pasivas hacia los señores don Juan Ribas Valls, don Agustín Reixachs Botey y don Naciso Castells Puigdollers.

Aprobar el Presupuesto Municipal Ordinario para 1965, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Haciendas Locales.

Establecer categorías de calles de la Villa, a efectos de aplicación de las Ordenanzas Fiscales, a excepción de la del Arbitrio de Plus Valía.

El señor Bertrán hace una referencia de las gestiones realizadas ante la R.E.N.F.E. para consecución de diversas mejoras en el Apeadero de Ocata. El señor Pagés hace algunas propuestas sobre reposición de arbolado. El señor Villá secundado por los restantes Concejales hace una revisión de servicios públicos de índole diversa.

Indice demográfico Octubre de 1964

Nacimientos 6

Matrimonios 8

Defunciones 7



Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de octubre de 1964:

Visitas 24

Inspecciones realizadas ... 7

Visitas a Centros Oficiales de Barcelona y Mataró ... 11



NOTA. — En el reciente Concurso Fotográfico celebrado con motivo de la Fiesta Mayor del año actual, fue concedido el segundo premio a la fotografía que se publica en nuestra portada, cuyo autor es don José Corominas Gispert.